



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 2 de diciembre de 2009

993-09

Expte. N° 14.417/09

VISTO:

Las disposiciones contenidas en el inciso a) del Artículo 182 del Estatuto de esta Universidad, aprobado por Resolución de la Asamblea Universitaria N° 001/96 y publicado en el Boletín Oficial de la Nación N° 28.485 de fecha 24/09/1.996 y la Resolución del CS N° 416-09 por la que se convoca a Elecciones Ordinarias para el 14 de Abril de 2010, con motivo de la renovación de Autoridades de esta Casa de Altos Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que siguiendo los lineamientos del Estatuto vigente, corresponde renovar en el próximo año:

- Por aplicación de los artículos 97 y 110:

Para el "H. Consejo Superior"

- Por el Estamento de Profesores Regulares: un (1) representante titular y un (1) representante suplente
- Por el Estamento de Estudiantes: un (1) representante titular y un (1) representante suplente.

Para el "H. Consejo Directivo"

- Por el Estamento de Profesores Regulares: seis (6) representantes titulares y seis (6) representantes suplentes.
- Por el Estamento de Estudiantes: cinco (5) representantes titulares y cinco (5) representantes suplentes.
- Por el Estamento de Graduados: un (1) representante titular y un (1) representante suplente.

Para el "C.I.U.N.Sa."

- Por el Estamento de Profesores Regulares: un (1) representante titular y un (1) representante suplente

..///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

993-09

Expte. N° 14.417/09

- Por el Estamento de los Alumnos: un (1) representante titular y un (1) representante suplente.
- Por aplicación de los artículos 102, 115, 145 y 150:
 - A nivel de Universidad: elección de la formula de Rector-Vicerrector.
 - A nivel de Facultades: elección de la formula de Decano-Vicedecano.

Que el acto comicial se llevará a cabo de acuerdo a lo estatuido en la norma ya enunciada y como asimismo del Reglamento Electoral aprobado por Resolución CS N° 141/96;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 28 de Octubre de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Elecciones Ordinarias para el día 14 de Abril de 2010, con el fin de elegir la fórmula de Rector-Vicerrector de la Universidad, Decano-Vicedecano de la Facultad de Ingeniería y los representantes de los Estamentos de Profesores Regulares, Estudiantes y Graduados ante los Consejos Directivo de la Facultad de Ingeniería y Superior de esta Universidad y del C.I.U.N.Sa. en el caso de los Profesores Regulares y Estudiantes.

ARTICULO 2°.- Establecer el siguiente Cronograma Electoral:

Actividad	Fecha
Período de Inscripción de Graduados	Hasta el 05/03/2010
Envío, al Centro de Cómputos de la universidad, de las Planillas de Graduados Inscriptos ante las Junta Electoral	Hasta hs. 13:00 del 09/03/2010
Confección de Padrones provisorios de los estamentos de Profesores, Estudiantes, Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario y Graduados y del listado de electores que en principio figuran en dos padrones y deben optar por uno de ellos	Hasta el 11/03/2010
Publicidad de padrones provisorios (período de tachas e inclusiones)	Desde el 15/03/2010 hasta el 23//03/2010

..///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-3-

993-09

Expte. N° 14.417/09

Actividad	Fecha
Envío de Novedades al Centro de Cómputos de la Universidad por parte de las Junta Electoral de la Facultad	Hasta el 22/03/2010
Emisión y Publicación de Padrones Definitivos de profesores, Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y P.A.U., distribuidos por mesas	Hasta el 23/03/2010
Recepción de Listas de Candidatos y avales	Hasta hs. 19:00 del 26/03/2010
Oficialización de Listas	30/03/2010
Envío al Centro de Cómputos de la universidad de listas y candidatos oficializados por la Junta Electoral de la Facultad	05/04/2010
Cierre de Campaña Electoral	11/04/2010 a horas 24:00
Acto Eleccionario	14/04/2010 de hs. 08:00 a 19:00
Impugnaciones al Acto Eleccionario	Hasta hs. 19:00 del 16/04/2010
Expedición de la Junta Electoral y Proclamación de Candidatos Electos en Primera Vuelta	20/04/2010
Cierre de Campaña Electoral – Eventual Segunda Vuelta	25/04/2010 a horas 24:00
Acto Eleccionario – Eventual Segunda Vuelta	28/04/2010 de hs.08:00 a 19:00
Impugnaciones al Acto Eleccionario – Eventual Segunda Vuelta	Hasta hs. 19:00 del 30/04/2010
Expedición de la Junta Electoral y Proclamación de Candidatos Electos en Segunda Vuelta	02/05/2010
Posesión de: Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería	03/05/2010

ARTICULO 3°.- Designar la Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería que estará integrada por:

TITULARES:

- Sra. Graciela Isabel LOPEZ
- Ing. Luis César ROMERO
- Sr. Argentino MORALES

..///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-4-

993-09

Expte. N° 14.417/09

SUPLENTE

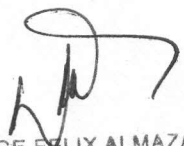
- Ing. Carlos BEREJNOI
- Sra. Gloria del Valle BURGOS
- Ing. Francisco Esteban ABAN

ARTICULO 4°.- Establecer que la condición necesaria para ser considerado Estudiante Regular es haber aprobado por lo menos 2 (dos) asignaturas en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2009 y el 31 de Diciembre de 2009.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, dar amplia difusión, comuníquese a Rectorado, Secretaría Académica, al H. Consejo Superior, a la Comisión Coordinadora Electoral, a la Junta Electoral General, al Departamento de Cómputos y siga a la Junta Electoral de la Facultad a sus efectos.

GL


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA